

PILAR FRAILE GUZMÁN  
-NOTARIO-  
Alameda Principal, 8 - 2º  
Telf. 952 22 80 08 - Fax: 952 22 70 92  
29005 - MÁLAGA

ILMO SR.

Cúmpleme pedirle que en tablón de anuncios de ese Ayuntamiento se publique durante el plazo reglamentario de veinte días, el Edicto que se envía referente al expediente de reanudación de tracto sucesivo interrumpido de la finca que se refiere. -----

Ruégole me lo devuelva, pasados los veinte días naturales.-

Ruégole por la Secretaria, se me haga y remita la tasa de publicación pertinente.-

En espera de sus noticias, y de la devolución de uno de los ejemplares remitidos con la firma del Secretario.-



Ilmo. Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.-

Ruego se pongan en contacto para cualquier problema relativo a esta publicación.- Teléfono: 952.22.80.08; Fax: 952.21.63.66.-



**Acta: 2352/24.-**

Yo, PILAR FRAILE GUZMÁN, Notario, con despacho en Alameda Principal, nº 8, 2º, en Málaga, hago constar: Que tramite requerimiento para tramitar expediente de dominio para inmatriculación de finca, instado por doña María Josefa Florido Maíz, para acreditar, que la instante y su esposo don Carlos Fernández Araujo, son dueños en pleno dominio y con carácter privativo, de la siguiente finca: -----

**CASA** compuesta de planta baja primera y segunda, sito en calle Neptuno, numero 5, en el término municipal de Málaga. La planta baja está distribuida en varias dependencias y servicios con una superficie construida de doscientos veintiún metros, y un Patio de cincuenta y nueve metros cuadrados; la planta alta está distribuida en varias dependencias una con servicios, superficie construida de ciento noventa metros cuadrados; y la planta segunda dependencias y está distribuida en varias servicios con una superficie construida de noventa y tres metros cuadrados. -----

La total superficie construida entre las tres plantas es de quinientos cuatro metros cuadrados.- La superficie del solar es de doscientos ochenta metros cuadrados, los no edificación, se destinan a patio. ocupados por la Tomado en su conjunto, linda: al Norte, con calle Neptuno, donde se señala con el número cinco al Sur, con la casa número 13 de calle Marte, titular don Pascual Rivas García, referencia catastral 8086308UF6688N0001HF, y la casa número 9 de calle Marte, titular Pascual Rivas García, referencia catastral 8086309UF6688N0001WF; al Este, con la parcela Neptuno, calle de 1 número titular Ayuntamiento de Málaga, referencia catastral 82 08 6313UF668 8N0001AF; y al Oeste, con la casa número 7 de calle Neptuno, titular Susana Rodríguez Florido, referencia catastral

8086311UF6688N0001HF y la casa número 7 de calle Marte, 7, titular Sofia Rodríguez Florido,. referencia catastral 8086310UF6688N0001UF.- -----

Les pertenece a doña María Josefa Florido Maíz y a su esposo don Carlos Fernández Araujo, por compra mediante contrato privado de fecha 15 de Junio de 1.995, a doña Teresa, doña Concepción, doña Josefina y don Francisco Fernández Verni. ----

Referencia catastral: **8086312UF6688N0001WF.**

Dicha finca no figura inscrita en el Registro de la propiedad de número Seis de Málaga, a nombre de persona alguna. -----

Que interesa acreditar el dominio de la finca antes descrita, que cualquier persona puede personarse en mí despacho antes indicado, a hacer las manifestaciones que en derecho convengan.-

Málaga a veinticuatro de Junio de dos mil veinticuatro.-



*[Handwritten signature in blue ink]*